



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 18 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **EDWARD ALFONSO QUIJANO SAAVEDRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Juzgado 4° Penal del Circuito del mismo lugar y la Defensoría Pública de la misma regional.. Así mismo se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes del proceso penal 680016000160200907274.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 680016000160200907274, en especial a **CAMILO ECHEVARRIA FIGUEROA**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (01) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

lolykarynm@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D8D568590EB86AD748C04D841F1613A9E703C0232FCA8367EFEC2A40FCEAD79